

Nombre y apellidos	NRP
HILARIA LOYO GOMEZ	1651179824 A0504
ISABEL MARCO SANJUAN	2514646846 A0504
IVA MARQUES LOPEZ	49113 A0504
M. AMPARO MARTINEZ HERRANZ ...	2515030668 A0504
FRANCISCO MORENO GOMEZ	1801483824 A0504
JOSE LUIS OLLETA CASTAÑER	1769891057 A0504
M. PILAR POBLADOR MUGA	1721305124 A0504
RUBEN REBOLLAR RUBIO	1679782268 A0504
FERNANDO RODRIGO SAUCO	2515748313 A0504
M. TERESA JESUS ROMAN BERDIEL .	1722156068 A0504
M. ROSARIO ROMERO MARTIN	1841826335 A0504
EMILIO JULIAN ROYO VAZQUEZ	2544711846 A0504
JOSE HUERTAS RUIZ MAS	2323010168 A0504
M. ANGELES SAENZ GALILEA	1652427002 A0504
M. JESUS SAENZ GIL DE GOMEZ	7278487268 A0504
JUDIT SARASA ALONSO	5083206913 A0504
JAIME VALLES GIMENEZ	3969833113 A0504
M. CRISTINA YAGÜE RUIZ	1744396724 A0504
JOSE MARIA YUSTA LOYO	1655736935 A0504
PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	
ISOLINA MARIA ALBERTO MORALE- JO	2515623013 A0506
ALBERTO JAVIER ANGULO CASCAN .	2909581613 A0506
SONIA ASUN DIESTE	1816316713 A0506
CONCEPCION BUENO GARCIA	7287655168 A0506
M. CARMEN BUESA GOMEZ	1713927568 A0506
M. NIEVES CUADRA PEREZ	1719245946 A0506
M. JOSE CUBRIA DE MIGUEL	2513630813 A0506
M. MAGDALENA DOMINGUEZ ESPAR- ZA	5244114735 A0506
ANA PILAR GARRIDO RUBIO	2910177168 A0506
ANA BELEN GRACIA ANDIA	2910945802 A0506
JOSEBA IÑAKI IÑIGO OCHOA DE CHINCHETRU	1630002724 A0506
FERNANDO ENRIQUE JIMENEZ TORRES	1654772335 A0506
FRANCISCO JAVIER LOZANO VELAZ- QUEZ	1772182302 A0506
VIRGINIA LUZON AGUADO	2516272946 A0506
CLARA MARTI DALMAU	3511937657 A0506
RAFAEL GREGORIO MOSTEO ALON- SO	1839413435 A0506
SILVIA MURILLO ORNAT	2545166368 A0506
M. LOURDES DEL POZO ESCANERO .	2542763968 A0506
SARA RICO LETOSA	1803072013 A0506
CARLOS ENRIQUE RUBIO NAVARRO .	1680221646 A0506
JESUS JAVIER SARSA GARRIDO	2515059035 A0506
VICTOR TABUENCA CINTORA	1721192757 A0506
M. PILAR TERUEL MELERO	1720604313 A0506
MARIANO UBE SANJUAN	1842195457 A0506

22913 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra a don Manuel Miguel Jordán Vidal Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. Manuel Miguel Jordán Vidal, con documento nacional de identidad número 18965995, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» adscrita al Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente en virtud de concurso oposición.

Elche, 3 de diciembre de 2003.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

22914 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra a don Pedro Robles Ramos Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Genética», adscrita al Departamento de Biología Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. Pedro Robles Ramos, con documento nacional de identidad número 21507942, Profesor Titular Escuela Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento «Genética» adscrita al Departamento de Biología Aplicada en virtud de concurso oposición.

Elche, 3 de diciembre de 2003.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

22915 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, del Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 29 de abril de 2003, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos admitidos, la fecha y hora de celebración del primer ejercicio y la relación de temas a que se refiere la letra a) del apartado 1.º de la base tercera de la convocatoria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, turnos libre y restringido, de 29 de abril de 2003 (BOE n.º 109, de 7 de mayo de 2003), el Tribunal, reunido el día 10 de diciembre de 2003, ha acordado hacer pública la relación definitiva de los candidatos admitidos a la oposición, en los términos del anexo a esta Resolución.

Tal como establece el apartado 1.º de la base novena de la convocatoria, el Tribunal ha resuelto también fijar el día 8 de enero de 2004, a las nueve treinta horas, como fecha y hora de celebración del primer ejercicio que tendrá lugar en el Palacio del Senado, quedando por consiguiente convocados en único llamamiento todos los candidatos admitidos.

De conformidad con lo establecido en la base tercera 1.º a) de la convocatoria, el Tribunal ha acordado asimismo seleccionar los siguientes cincuenta temas: 71, 76, 80, 82, 85, 87, 92, 103, 105, 112, 120, 126, 129, 132, 140, 150, 162, 165, 168, 169, 180, 188, 196, 208, 212, 214, 231, 232, 243, 250, 254, 269, 288, 291, 305, 309, 323, 331, 340, 374, 386, 393, 400, 406, 408, 418, 429, 438, 440, 441.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 2003.—El Presidente del Tribunal, Juan José Lucas Giménez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22916 *ORDEN INT/3484/2003, de 4 de diciembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Vacantes puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases

de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto convocar concurso general para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos a esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

I. Aspirantes

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera con arreglo a lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos de la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos Especial y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, de Instituciones Penitenciarias sin limitación alguna por razón del destino o situación administrativa, salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

B) Asimismo, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios, que lo harán en virtud del Convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña sobre movilidad interadministrativa de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día 4 de julio de 2002, por Resolución de 18 de junio de 2002 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior y con las limitaciones recogidas en las presentes bases.

2. Los requisitos que se indican para cada puesto de trabajo, deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A) Cada uno de los funcionarios solicitantes pertenecientes a los Cuerpos de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, y Especial, ambos de Instituciones Penitenciarias, podrán:

1. Solicitar los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en el Anexo I a) y Anexo I b) correspondientes a los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias respectivamente. Igualmente, solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I f) los cuales sólo se adjudicarán si durante la resolución del presente concurso se produjera la creación o aumento de las dotaciones de los mismos por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones.

2. Asimismo los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I c) y Anexo I d) correspondientes a los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias respectivamente, los cuales sólo se adjudicarán en caso de que durante la resolución del presente concurso se produjera alguna vacante.

B) Los funcionarios solicitantes del Cuerpo de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina de Instituciones Penitenciarias, así como los pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Especialista de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios con